

PANORAMA EXTERNO Y POLITICA INTERNA*

Exportaciones. Según las estadísticas de la Federación Nacional de Cafeteros, el volumen de las exportaciones de café durante el primer semestre del año en curso, fue de aproximadamente 5.3 millones de sacos, cifra que indica un incremento de 16.1%, frente al despachado en el mismo lapso del pasado año.

Como ha sido comentado en oportunidades anteriores, los envíos hacia los Estados Unidos muestran repunte en lo corrido del año, al superar en 31.9% los del período enero-junio de 1983. Este hecho ha sido motivado, en buena parte, por la vasta campaña emprendida para promocionar el consumo de esta bebida, aunada a la recuperación económica de dicho país.

Exportaciones de café						
(Miles de sacos de 60 kilogramos)						
	Enero-junio			Año Completo**		
	1982	1983	1984*	1982	1983	1984*
Estados Unidos . . .	813	940	1.240	1.579	1.859	2.103
Europa	3.093	3.168	3.200	6.493	6.379	6.491
Otros	368	444	831	755	888	1.351
Total	4.274	4.542	5.271	8.827	9.126	9.945

* Cifras provisionales. **Julio 1o-junio 30. Fuente: Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.

Las exportaciones realizadas a los países miembros del Convenio Internacional del Café (OIC), alcanzaron a 4.8 millones de sacos en el semestre, rebasando en 13.4% las ventas correspondientes a igual lapso de 1983. Se destacan igualmente, las exportaciones del grano a Alemania Occidental, no obstante decrecer en 4.7% en el actual periodo con relación al mismo del año pasado, por ser este país el que ha comprado mayores volúmenes de café colombiano a partir de 1981, superando ampliamente las adquisiciones hechas por los Estados Unidos, particularmente entre 1981-1983 y en especial en el primer semestre de 1982 cuando los despachos a Alemania sobrepasaron los efectuados a los Estados

Unidos en alrededor de 700.000 sacos. Se aprecia, sin embargo, que la participación de las compras alemanas, dentro de nuestras exportaciones de café a los países miembros de la OIC, que en el primer semestre de 1982 representaron el 39.9%, ha venido declinando, aunque en forma no acentuada, hasta llegar en los seis primeros meses de este año a 31.9%.

Por su parte, las exportaciones al Japón que actualmente equivalen al 7.3% de los volúmenes vendidos a los países miembros, se incrementaron en 39.1%, frente a las de enero-junio del pasado año. Holanda, Suecia, España y Finlandia que en los últimos años han sido mercados importantes, igualmente aumentaron sus compras de café en el semestre que acaba de finalizar. Conviene destacar que Holanda, con una participación promedio de 8.1% dentro de las exportaciones a los países de la OIC, se muestra como uno de los mercados de mayor regularidad en el período 1981-1984.

Exportaciones de café colombiano a países miembros y no miembros de la OIC (1)					
(Miles de sacos de 60 kilogramos)					
	1980	1981	1982	1983	1984*
A países miembros . . .	5.782	4.227	3.795	4.252	4.821
Estados Unidos	2.037	990	813	940	1.240
Alemania Occidental . . .	1.621	1.561	1.513	1.614	1.538
Bélgica	74	46	73	133	176
España	325	142	193	179	204
Finlandia	180	170	130	139	169
Holanda	633	399	335	319	340
Suecia	210	239	187	190	238
Japón	262	268	177	253	352
Otros	440	412	374	485	564
A países no miembros	544	278	479	290	450
Argentina	130	58	29	117	182
Argelia	175	175	88	—	158
Otros	239	45	362	173	110
Total	6.326	4.505	4.274	4.542	5.271

(1) Primeros semestres de años civiles. *Cifras provisionales. Fuente: Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.

Precio internacional. La cotización promedio de los "otros suaves" en Nueva York fue de US\$ 1.47 por libra, en el mes de junio, ligeramente inferior a la obtenida en los tres meses anteriores, pero superior en 16.7% a la de junio de 1983. El promedio del semestre fue de US\$ 1.47 por libra, el más alto registrado en igual período desde 1981. Esta situación de cotizaciones en ascenso, que superaron la franja de

*Elaborado por el Departamento de Investigaciones Económicas del Banco de la República, de acuerdo con informaciones suministradas por la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.

precios establecida en el Pacto de Londres en los meses anteriores a junio, dio origen como se ha comentado en otras ocasiones, a los incrementos en las cuotas mundiales de exportación dentro del marco del Acuerdo Internacional del Café. Conviene una vez más reseñar, que las autoridades cafeteras colombianas no han cesado en su empeño de mantener el mecanismo de cuotas y precios, como política indispensable para conservar el mercado externo del café dentro de condiciones de relativa estabilidad.

Precio indicativo promedio en Nueva York de los cafés "otros suaves"					
(Dólares por libra de 453,6 gramos)					
	1980	1981	1982	1983	1984
Enero	1.69	1.28	1.44	1.29	1.43
Febrero	1.65	1.25	1.55	1.26	1.46
Marzo	1.84	1.26	1.45	1.24	1.48
Abril	1.81	1.28	1.41	1.24	1.50
Mayo	1.91	1.26	1.37	1.28	1.50
Junio	1.81	1.12	1.41	1.26	1.47
Promedio semestral	1.79	1.24	1.44	1.26	1.47

Fuente: Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.

Crédito externo para diversificación cafetera.
A finales de junio, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, aprobó un préstamo por US\$ 50.0 millones, destinados a complementar recursos internos para la puesta en ejecución de un programa de diversificación a gran escala, durante los próximos cinco años, de conformidad con las políticas aprobadas por el Gobierno y el sector cafetero.

El costo total del "Quinto Plan de Diversificación" es de US\$ 253.0 millones. Los aportes nacionales (contrapartidas) serán cubiertos mediante la utilización de recursos de crédito del Fondo Financiero Agropecuario y el Fondo Financiero Industrial, conjuntamente con las disponibilidades del Fondo Nacional del Café y una contribución, equivalente a US\$ 6.0 millones, que hará el Gobierno Nacional.

Con dicho proyecto se beneficiarán 64.000 hectáreas, que se destinarán a cultivos alimenticios para el consumo interno y para la exportación, de los cuales se espera producir alrededor de 4.800 toneladas de cacao, 337.000 de frutas, 102.000 de granos y 100.000 toneladas de yuca; además se dedicarán 28.000 hectáreas a plantaciones forestales. Se dará también especial atención al financiamiento de una amplia red rural de centros de acopio de mercados regionales y comercializadoras, principalmente de productos agrícolas perecederos, a fin de mejorar y facilitar su mercadeo. Igualmente, tendrá tratamiento prioritario la financiación de programas de agroindustria y de industrialización rural, introduciendo nuevas tecnologías en el tratamiento de alimentos y evitando con ello, enormes pérdidas en las cosechas, las que solamente en la producción de frutas, se calculan en cerca de 800.000 toneladas al año.

El proyecto, que contó con muy buena acogida por parte de las directivas del Banco Mundial, presenta un plan bien estructurado, con políticas y estrategias que tienden a buscar el mejoramiento del ingreso y el desarrollo rural, mediante la vinculación de aproximadamente 13.600 agricultores cafeteros, programando a su vez, generar alrededor de 79.000 nuevos empleos directos en las zonas rurales.

Desarrollo de la política cafetera interna.
Durante el primer semestre de 1984, se produjeron dos aumentos en el precio del café pergamino corriente situándolo en \$ 15.200 la carga de 125 kilogramos, con incremento de 5.6%, respecto al que venía rigiendo al finalizar el pasado año. Igualmente, el precio mínimo de reintegro por saco de 70 kilogramos exportado, pasó de US\$ 204.50 a US\$ 209.00, aumento consecuente con la recuperación de las cotizaciones internacionales del grano.

De otra parte, la cuota de retención cafetera que como es sabido contribuye a reforzar las finanzas del Fondo Nacional del Café, se incrementó durante el semestre en diez puntos porcentuales, pasando de 58% a 68%.

Precios, cuota de retención e impuesto ad-valorem del café					
A finales de:		Interno, pergamino corriente carga de 125 kilogramos (\$)	Mínimo de reintegro por saco de 70 kilogramos US\$	Cuotas de retención (%)	Impuesto ad-valorem (%)
1980	Marzo	8.732.50	251.00	58.00	16.00
	Junio	8.732.50	287.32	62.00	16.00
	Septiembre ...	8.732.50	287.32	62.00	16.00
	Diciembre ...	9.200.00	181.95	15.00	13.00
1981	Marzo	9.200.00	181.95	15.00	13.00
	Junio	9.200.00	186.55	20.00	13.00
	Septiembre ...	9.800.00	186.55	25.00	12.00
	Diciembre ...	10.330.00	206.50	35.00	12.00
1982	Marzo	11.050.00	217.25	39.00	12.00
	Junio	11.050.00	206.50	35.00	12.00
	Septiembre ...	11.050.00	206.50	35.00	12.00
	Diciembre ...	12.100.00	206.50	40.00	9.00
1983	Marzo	12.100.00	191.00	40.00	9.00
	Junio	12.800.00	191.00	40.00	9.00
	Septiembre ...	13.900.00	191.00	45.00	6.50
	Diciembre ...	14.400.00	204.50	58.00	6.50
1984	Marzo	14.800.00	206.00	66.00	6.50
	Junio	15.200.00	209.00	68.00	6.50

Fuente: Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.

Este conjunto de determinaciones, a pesar de no colmar en su totalidad las aspiraciones del gremio, evidencia la constante preocupación de las autoridades monetarias y cafeteras, por mejorar las condiciones del sector cafetero, buscando paralelamente beneficiar la economía general del país.

EL ACUERDO INTERNACIONAL DEL CAFE FRENTE A LA ACUMULACION DE EXISTENCIAS*

Los últimos acontecimientos del mercado cafetero internacional, el alza del precio indicativo compuesto de la OIC, así como los aumentos de la cuota global por cuatro veces durante este año cafetero, para terminar con un volumen total de 60 millones de sacos, nos estarían indicando que la acumulación de existencias en los países productores, no ha sido un factor determinante en el nivel de precios, o que por lo menos, dichas existencias ameritan un análisis detallado y profundo.

¿Qué países están realmente en capacidad de acumular existencias? Esta pregunta que puede parecer, si ustedes quieren, simple, requiere un examen minucioso.

El primer requisito para acumular existencias es que el país en cuestión tenga un nivel de producción por encima de sus necesidades de café, tanto para atender a sus exportaciones ordinarias, como para su consumo interno. Es decir, que su oferta total de café, esté por encima de su demanda de café. Actualmente dentro de los principales países productores, hay algunos que no se encuentran en esta condición. Por ejemplo, Guatemala no está acumulando *stocks*. Nicaragua no acumula *stocks*, y prácticamente los principales productores de robusta del Africa tampoco lo están haciendo, no como una decisión voluntaria sino por las razones reales de producción que hemos anotado anteriormente.

En segundo término, tenemos países que se podrían catalogar como un grupo con problemas de superproducción como el mío, Colombia, o como puede ser el caso de Honduras, de Costa Rica, del Perú o de Indonesia. Para que en estos países se genere una acumulación real de inventarios es necesario que exista en ellos alguna institución, bien sea privada o pública, con el suficiente poder financiero para que compre toda la cosecha a los caficultores y guarde el excedente no exportado de la producción. Únicamente los países productores con instituciones como la mencionada están en condiciones de acumular existencias para que en el momento en que el mercado mundial demande el inventario, puedan cumplir con los compromisos internacionales adquiridos por los respectivos países.

Es de vital importancia que la OIC aplique, al distribuir las cuotas cafeteras, las cláusulas del Convenio Internacional del Café que se refieren a la distribución de la parte variable de la cuota según las existencias de los países productores, para que

las instituciones encargadas del mercadeo interno del café en cada país, puedan justificar más fácilmente ante sus respectivos gobiernos el mantenimiento de estas existencias tan necesarias para el funcionamiento de un mercado internacional del café sin altibajos y sobresaltos, que lo único que hacen es disminuir el consumo en los países importadores, tal como se vio en la crisis producida por la helada de 1975, perjudicando tanto a los productores como a los tostadores de los países consumidores.

En países con organización cafetera no tan fuerte económicamente, como puede ser, por ejemplo, Honduras, la acumulación se vuelve una actividad casi imposible y solo aparece en las estadísticas de la OIC como un evento transitorio de un año cafetero a otro. Un país como Honduras, en esas condiciones, una vez que ha cumplido con todas las exportaciones necesarias para atender a la cuota que se le ha asignado dentro del Acuerdo Internacional del Café, y que ha satisfecho las necesidades de su consumo interno, de repente se ve con que puede tener un excedente de 300 o 400 mil sacos. ¿Qué hacer con estos sacos? Hasta ahora, y durante los últimos cuatro años, la solución rápida que encontró un país como Honduras ha sido el de salir a ofrecer este café para atender las necesidades de demanda de los países no miembros del Acuerdo Internacional del Café, ya que esos países no miembros no tienen una organización comercial como la que puede existir en Europa Occidental, y surge entonces el agente de comercio o el "trader", que trata de llenar el vacío entre el excedente en un país productor, sin capacidad institucional para guardar el excedente y la demanda que puede existir en un país consumidor, no miembro del Acuerdo Internacional del Café. El agente compra ese café y trata de revenderlo al mejor precio posible en los países no miembros del Acuerdo Internacional del café.

Luego tenemos el ejemplo de un país con una organización cafetera fuerte y con un sistema financiero que le permite almacenar durante largos periodos de tiempo los sobrantes de su producción corriente. Ese país puede ser el mío, Colombia. Permítanme que les describa, así sea en forma somera nuestro sistema de operar:

Primero: Con base en un pronóstico de nuestra cosecha anual y en un pronóstico del valor total en dólares de nuestras ventas al exterior, tanto a los países miembros de la OIC como a los no miembros, podemos determinar una ecuación general, donde los ingresos totales menos los costos, menos los impuestos nos daría la cantidad de dinero disponible para adquirir la cosecha.

Segundo: Con esa base de dinero disponible para adquirir la cosecha, se divide por el número de unidades de peso de la cosecha, bien sean kilos, sacos, toneladas, libras y se determina un precio promedio para la vigencia de la cosecha.

* Intervención del señor Subgerente General de la Federación Nacional de Cafeteros, doctor Hernán Uribe Arango, en el IV Congreso de la Asociación Europea del Café, reunido en Dauville, Francia.

Tercero: Ese precio promedio es aplicado a todas las compras que se efectúan en Colombia durante ese año cafetero, de tal manera que los aumentos de existencias están siendo realmente financiados por los productores de café que en nuestro país lo hacen a través de una especie de contribución que se llama Cuota de Retención y que debe ser pagada en café, cada vez que un exportador pretende exportar el grano. Para su información, en la actualidad esta cuota está en el 68%, es decir, que si un exportador de café pretende exportar 100 kilos de café, debe entregar a título gratuito al Fondo Nacional del Café, administrado por la organización nuestra, la Federación Nacional de Cafeteros, 68 kilos de café, pero evidentemente el exportador tuvo que haberse los comprado al productor. En esa forma, la responsabilidad de retener café no es del productor individual, sino que es asumida por su organización cafetera, la Federación Nacional de Cafeteros y financiada por el productor.

En estas condiciones, realmente el productor colombiano no ha recibido nunca una suma igual o equivalente al precio externo del café si se compara libra a libra; él realmente lo que ha recibido es un ingreso menor, pero que lo libera del problema de retener café en su propia finca, o de tener que apelar a sistemas de crédito como descuentos de bonos de prenda para que en esa forma financie sus operaciones corrientes.

En síntesis, en Colombia, gracias a la organización que se tiene, tanto financiera como administrativa, y a la fijación del precio interno, lo que se ha obtenido es una especie de seguro de compra, de tal manera que el caficultor siempre venderá el total de su cosecha a un precio conocido.

En este esquema descrito, entonces la estadística de acumulación de inventarios sí se vuelve real, ya que el café una vez depositado en una bodega, no tiene la necesidad de ser vendido en forma inmediata, para allegar los recursos necesarios para pagarle al productor, puesto que éste ya ha sido pagado.

En estas condiciones hay varios países del mundo además de Colombia. Está el Salvador, está Nicaragua, está México, está con un sistema un poco más complejo pero en forma análoga el Brasil y en el caso del África son bastante conocidas las organizaciones que tiene Costa de Marfil y Kenia. En resumen tenemos que dentro de los propios países productores hay unos que sí pueden efectiva y realmente acumular existencias, y otros que realmente no cuentan con las instituciones ni los mecanismos financieros para ello. De ahí entonces resulta que al analizar el total de las estadísticas de la OIC en cuanto al inventario a disposición del mercado, hay necesidad de calificar dichas estadísticas y es posible que una de las reformas que haya necesidad de

por lo menos estudiar, dentro de los mecanismos del Acuerdo Internacional, es cómo clasificar adecuadamente estos inventarios.

Hay necesidad de ver por ejemplo, la calidad real de las existencias, la propiedad de esas existencias, la facilidad de que esas existencias pueden ser transformadas en café exportable, en fin una serie de calificaciones, de tal manera que cuando se analicen las cifras se vea si realmente dichas existencias corresponden a un propósito de mercado, cual es el de estar a disposición de éste cuando surjan o aparezcan perturbaciones importantes en el lado de la producción, como por ejemplo, cuando ocurre una helada en el Brasil o cuando por otras razones de tipo climático, como una gran sequía en el África o por razones de tipo político, como una guerra civil en un país productor la oferta total se reduce.

Se requiere definitivamente una política mundial de existencias. Desafortunadamente, dentro del esquema formal del Acuerdo no se tiene bien diseñada cuál debería ser esa política. Ahora bien, parecería ser que los países que no tienen una política definida no se han dado cuenta de que en cierta medida, en las épocas de superproducción mundial o de superproducción mundial estacional, han regalado su café y no han tomado la decisión de hacer pequeñas inversiones o de diseñar sistemas de financiamiento que faciliten mantener las existencias para cumplir con el objetivo que ya hemos indicado: subsanar deficiencias en la oferta por cualquier razón anómala, pero que garanticen siempre un flujo o un suministro permanente a precios razonables para atender la demanda mundial. Estos países que no han hecho una política de inventarios, realmente han perdido una oportunidad de mejorar sus ingresos de divisas no en el corto plazo, sino dentro de todo el ciclo económico cafetero que ya estamos acostumbrados a ver, bien sea por heladas, bien sea por sequías, bien sea por guerras civiles.

La acumulación de inventarios como un fenómeno permanente, sí constituiría un factor de perturbación en cuanto a la estabilidad del Acuerdo Internacional del Café, pero, si esta acumulación es cíclica, se convierte en uno de los mayores factores de estabilidad para la permanencia del Acuerdo Internacional del Café, ya que esos inventarios, como se dijo, vendrían a suplir las deficiencias de la oferta dentro del ciclo que ya todos conocemos.

El peso relativo de los inventarios ha sido tenido en cuenta dentro de la estructura del Acuerdo, ya que éste prevé que de obtenerse consenso sobre el tema, los inventarios deben jugar un papel relativo hasta del 30% en la fijación de la cuota individual para cada país exportador. Creemos, sin embargo, que el Acuerdo debiera tener incentivos para que los países exportadores creen instituciones capaces de financiar la acumulación de existencias para así poder cumplir con las obligaciones para con los

países miembros importadores en el caso de disminuciones inesperadas de la producción de café.

Tanto los países consumidores como los productores consideran que el mundo requiere un inventario de café suficiente para evitar cambios bruscos en los precios que paga el consumidor final, en el caso de una crisis en la oferta mundial de café, pues ya se ha visto que la disminución en el consumo producida por el alza en los precios al consumidor, en un caso tal, es de una recuperación tan lenta que perjudica gravemente a todos los que estamos en el negocio del café, tanto en los países productores como en los consumidores.

Para terminar, quiero hacer énfasis en que en el caso de una crisis en los meses venideros en la producción del café, la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, y en esto estoy seguro que nos acompañan los países productores con instituciones cafeteras fuertes, hará todos los esfuerzos necesarios para poner a disposición del mercado mundial las existencias de café que actualmente tiene almacenadas, aproximadamente el 25% de las existencias mundiales exportables, a un precio que no desencadene nuevamente una disminución del consumo.